

Dirección General del Régimen
Estatad de Protección Social en
Salud de Sonora
Dirección de Área de Administración y
Financiamiento

"2019: Año de la Megarregión Sonora-Arizona"

Hermosillo, Sonora, 14 de Febrero de 2019.
Oficio no. REPSS-DG-DAF-0421-2019.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MURILLO AISPUR
SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE SONORA.

Presente

Por medio de la presente, En atención al Manual Administrativo del MICI Capítulo II Sección II, numeral 9, donde se especifica que se debe hacer entrega a la contraloría a más tardar el 31 de enero de cada año, pero por esta ocasión se ha permitido entregar dicho informe, para el día 15 de febrero.

Se hace entrega de dicho informe anexo.

Agradeciendo la atención brindada a la presente y sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR GENERAL DEL RÉGIMEN ESTATAL DE
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD.


DR. LUIS FERNANDO MONROY ARAUX

Autorizó: Ing. GYCC Directora de Área de Administración y Financiamiento del REPSS

Elaboró: Lic. CTQ Asistente de Dirección de Administración y financiamiento del REPSS

C.c.p. LIC. Jesús Antonio Soto Villalobos-Subsecretario de desarrollo administrativo y tecnológico

C.c.p. ARCHIVO



INFORME SOBRE RESULTADOS

AUTOEVALUACIÓN DEL SISTEMA DE
CONTROL INTERNO

2018

CONTROL INTERNO DE EVALUACIÓN

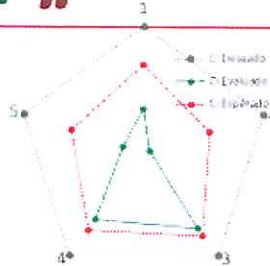
A Continuación, hago presentación de graficas que muestran las mejoras que hay en el control interno:

2da Sesión Ordinaria 2018

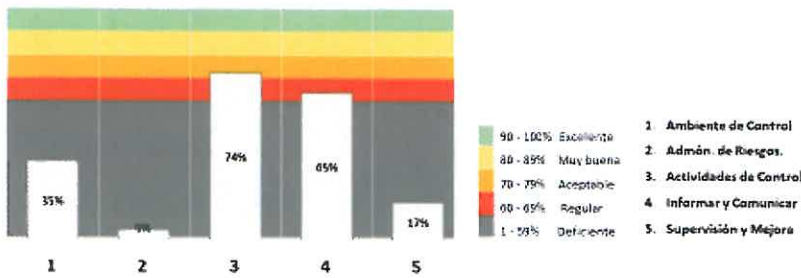


Fecha de aplicación:	
Componentes Evaluados:	- Normas 5 - Elementos 49
Componentes seleccionados a mejora	- Elementos 3
Servidores públicos:	- Estratégicos 1 - Directivos 3 - Operativos 41

CI REAL VS ESPERADO



RESULTADOS GENERALES

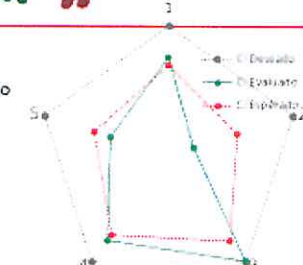


4ta Sesión Ordinaria 2018

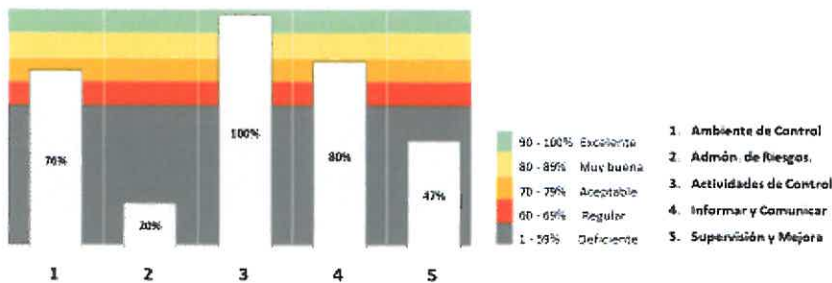


Fecha de aplicación:	
Componentes Evaluados:	- Normas 5 - Elementos 49
Componentes seleccionados a mejora	- Elementos 3
Servidores públicos:	- Estratégicos 1 - Directivos 3 - Operativos 41

CI REAL VS ESPERADO



RESULTADOS GENERALES



Como se puede observar hay un cambio significativo de mejora. A continuación, se presentan pruebas de lo realizado para poder llegar a estos cambios.

1. PRIMERA NORMA GENERAL: AMBIENTE DE CONTROL

Difundir entre el personal los objetivos estratégicos de la entidad, realizar una evaluación sobre las necesidades de capacitación y con base en los resultados, establecer programas de capacitación dirigido a todos los empleados.

En el portal de seguro popular se encuentra el manual de ética abierto para todo empleado del REPSS, Mismo que se elaboró el 18 de Julio del 2018 y se validó por parte de la Secretaria de la Contraloría el 2 de Agosto del 2018.

El Código de Ética, de Conducta y las Reglas de Integridad del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, conforme a lo establecido y publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora de fecha lunes 26 de junio de 2017, tomo CXCIX, numero 51 secc. I establece que por ACUERDO el Comité de Integridad tiene por objeto elaborar el Código de Ética y Conducta del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, orientando y dando certeza plena a los servidores públicos sobre el comportamiento ético al que deben sujetarse en su quehacer cotidiano, que prevengan conflictos de interés, y que delimiten a su actuación en situaciones específicas que pueden presentarse conforme a las tareas, funciones o actividades que involucra la operación y cumplimiento de los planes y programas de la Entidad, así como las áreas y procesos que involucren riesgos de posibles actos de corrupción.

2. SEGUNDA NORMA GENERAL: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Sugerimos que el titular de la entidad asigne las funciones de identificación, análisis y evaluación de riesgos, así mismo proponemos llevar a cabo reuniones de trabajo entre el personal directivo y operativo, para identificar problemas, puntos de riesgo y oportunidades de mejora.



Gobierno del Estado de Sonora



SEGURO POPULAR
SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD

Dirección General del Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora

Hermosillo, Sonora, 08 de Febrero de 2019.
Oficio no. REPSS-OG-OAF-0354-2019.

DIRECTORES DE AREA DEL RECIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD.
Presente

En relación a los compromisos realizados en la última reunión del comité de control y desempeño institucional (COCODI), se solicita a los directores de área llevar a cabo mesas de trabajo con personal bajo a su cargo, para encontrar los riesgos, sus causas y raíces para la mejora de la Autoevaluación del sistema de control interno.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION

DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANCIAMIENTO

DEL REGIMEN ESTATAL DE PROTECCION SOCIAL EN SALUD DE SONORA.

ING. GLORIA YESSIKA CEREZO GARZA

C.e.p. Archivo

Enlace: [Lc. CTQ](#) - [Asistente de Dirección de Administración y Finanzamiento de REPSS](#)



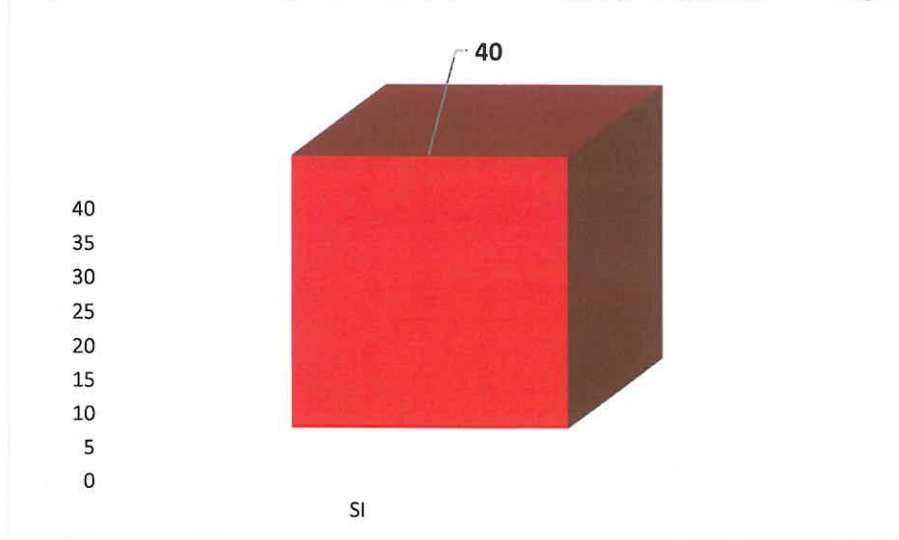
3. TERCERA NORMA GENERAL: ACTIVIDADES DE CONTROL

Se deben revisar y en su caso actualizar, el marco jurídico administrativo, atribuciones, organización, objetivos, funciones y establecer los mecanismos necesarios para verificar que las áreas actúen conforme a los manuales.

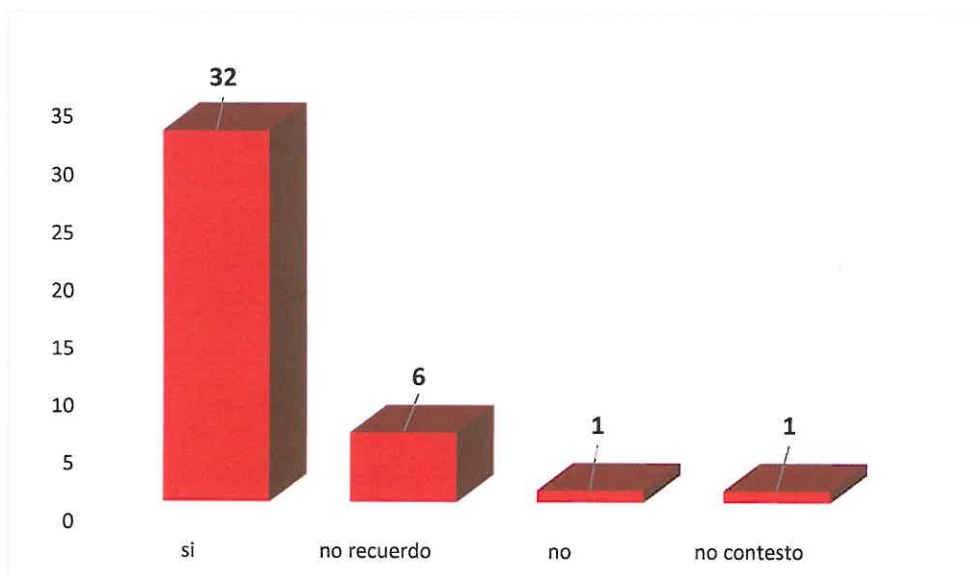
De conformidad al Decreto que crea un Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Sonora, reglamento interior y perfiles de puestos este organismo conoce las atribuciones y funciones de todo el personal.

LIGA DE ENCUESTAS. - las emite la Contraloría y ella misma da el acceso y cierre

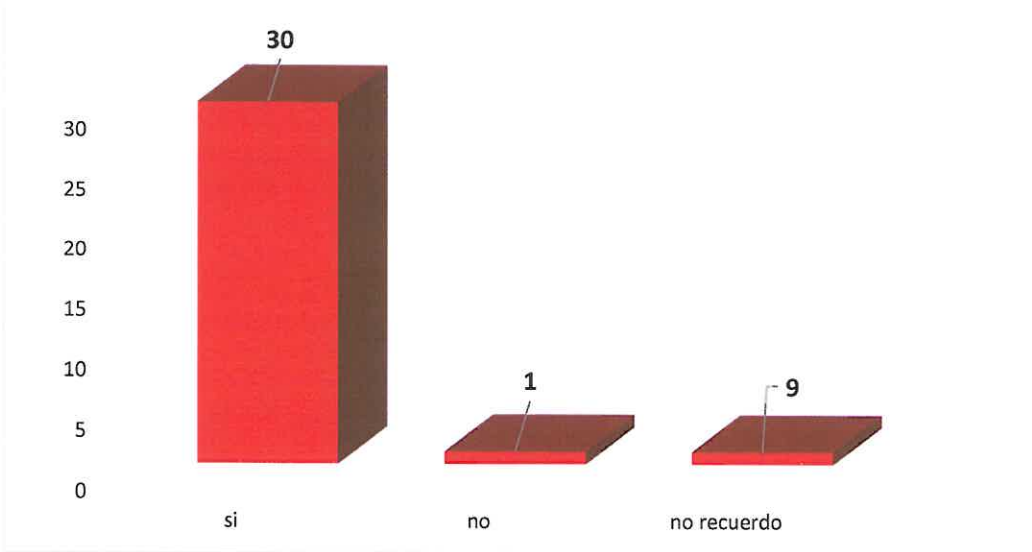
1.- ¿Existe un Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad en el REPSS?



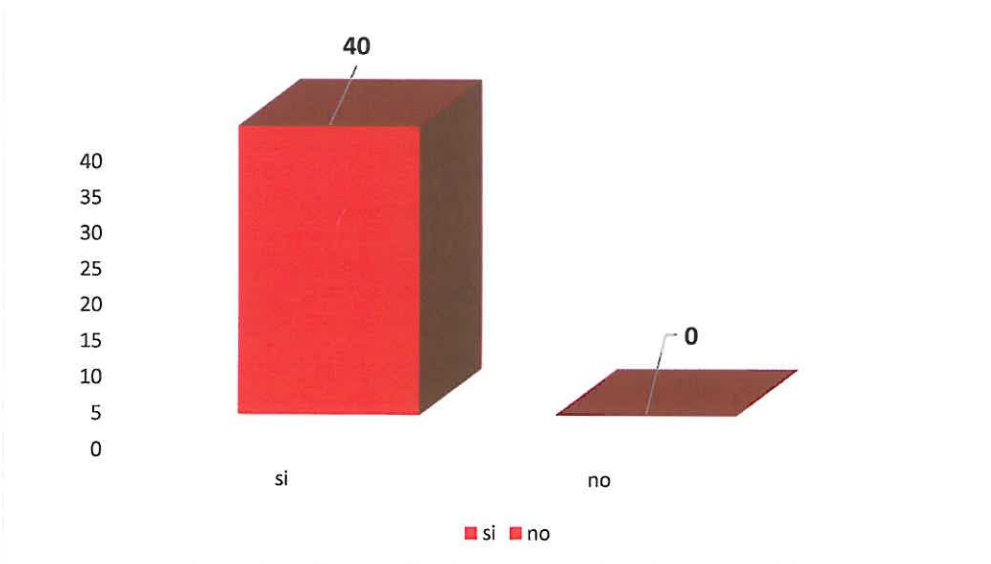
2.- ¿El comité de ética le informó de la aplicación y publicación del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad?



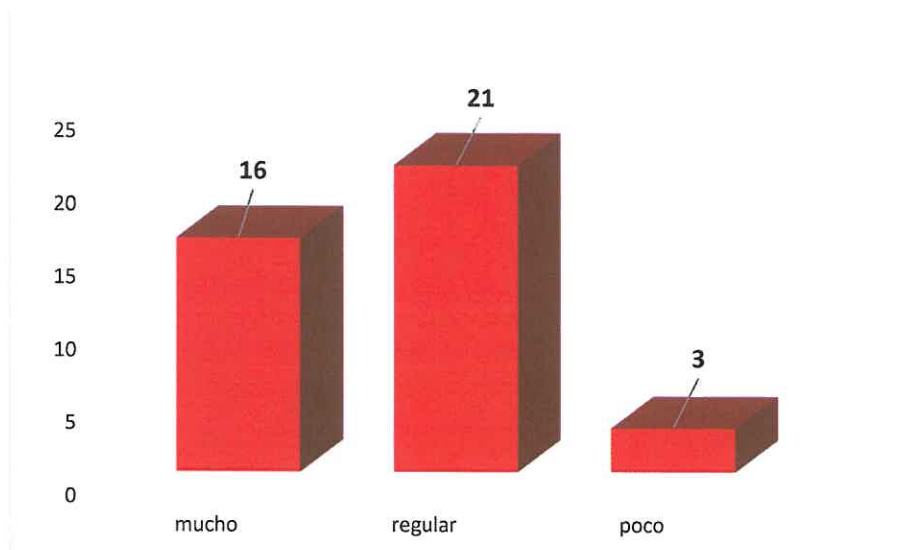
3.- ¿El Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad se encuentra publicado en la página de Internet del REPSS?



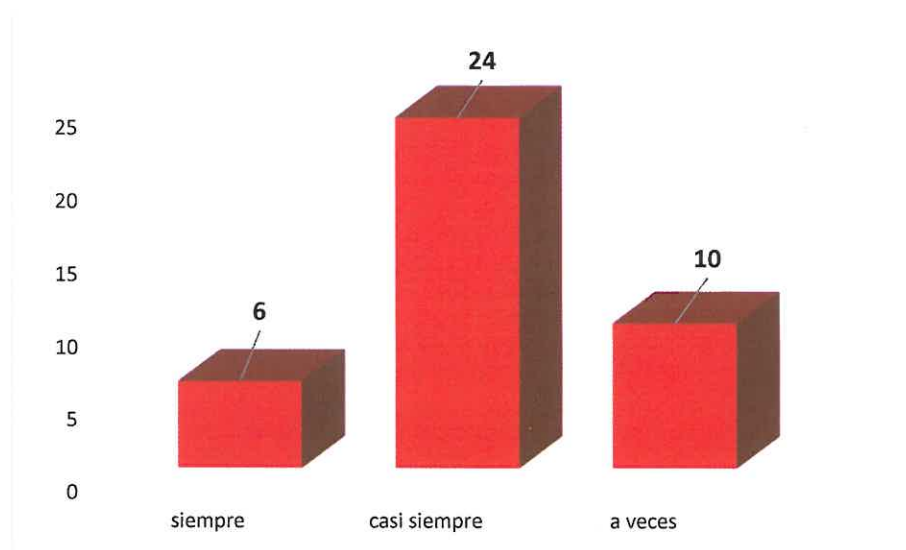
4.- ¿El Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad del REPSS es claro y maneja un mensaje sencillo?



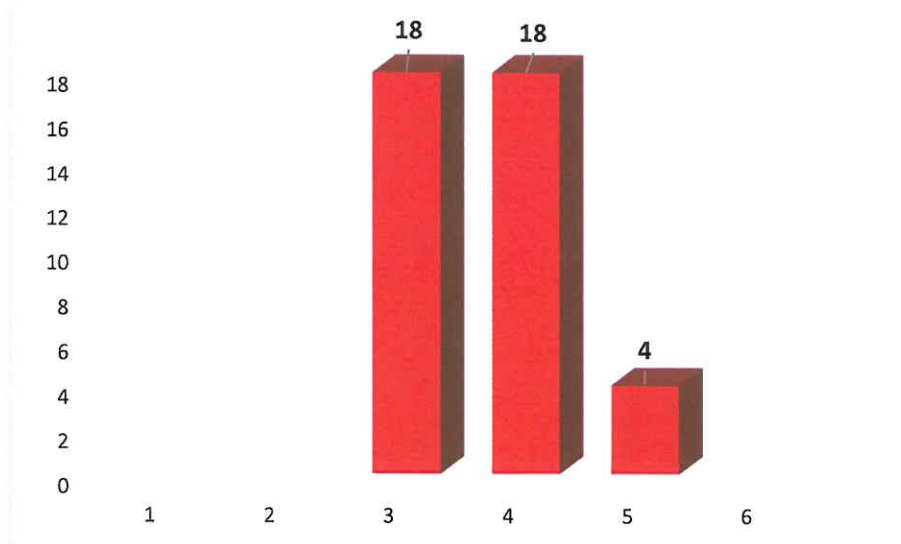
5.- ¿El Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad le permite recordar con facilidad los valores contenidos en el mismo?



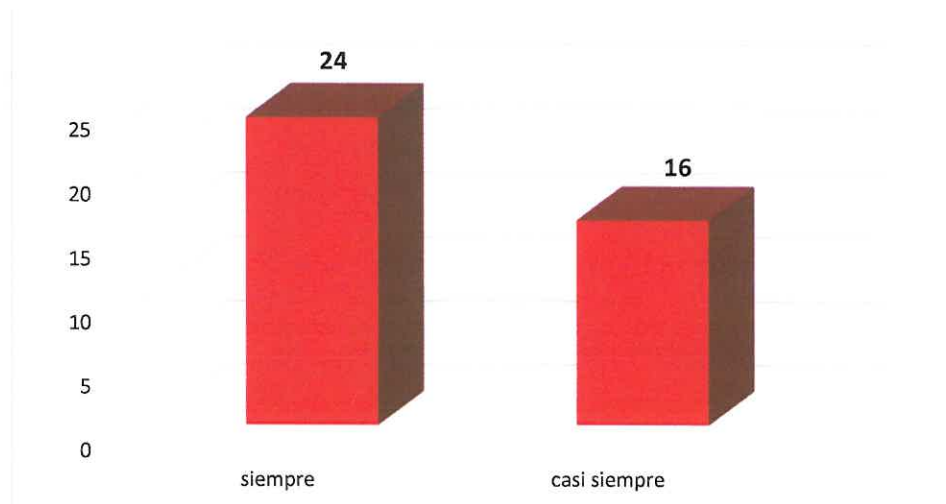
6.- Viendo al REPSS ¿Considera que se aplican los valores contenidos en el Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad?



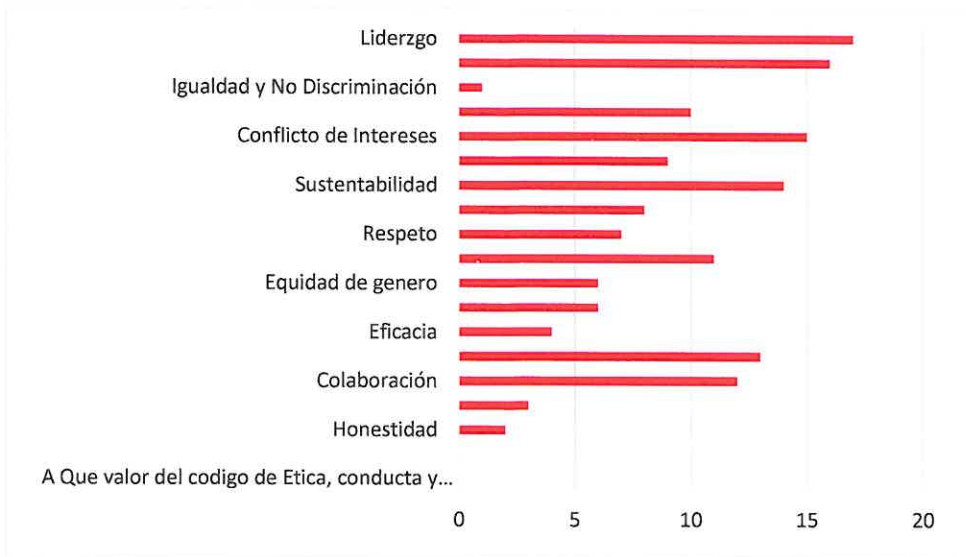
7.- ¿En su área de trabajo se aplican los valores contenidos en el Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad?



8.- ¿En su desempeño laboral, aplica los principios éticos contenidos en el Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad?



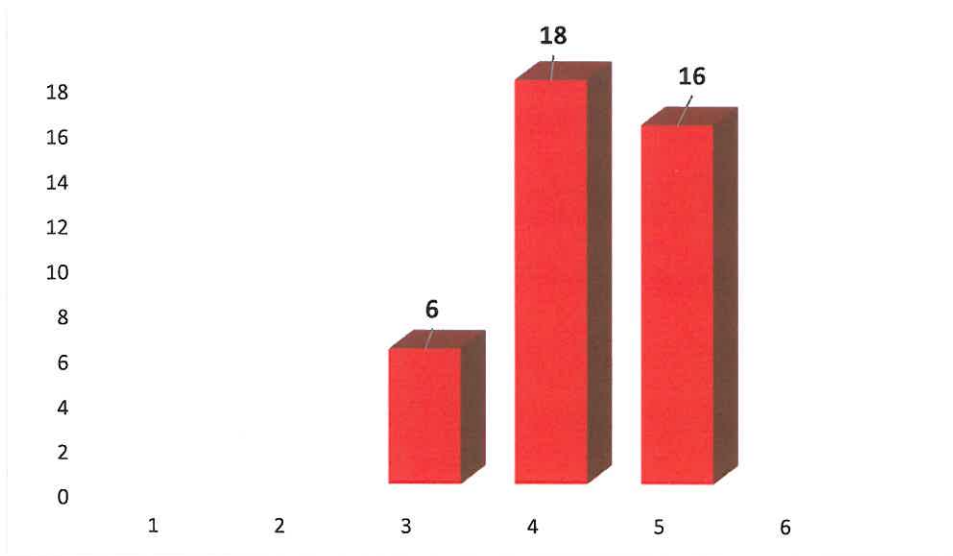
9.- Marque como 1 el valor del Código de Ética, Conducta y Reglas de Integridad aplicado con más frecuencia en sus actividades laborales, hasta llegar al 17 siendo el menos frecuente.



10.- ¿En algún momento ha sentido que existe discriminación en el REPSS, debido a su género, preferencias sexuales u otros aspectos?



11.- ¿Considera que el personal del REPSS es objetivo y responsable en el desempeño de sus actividades laborales?



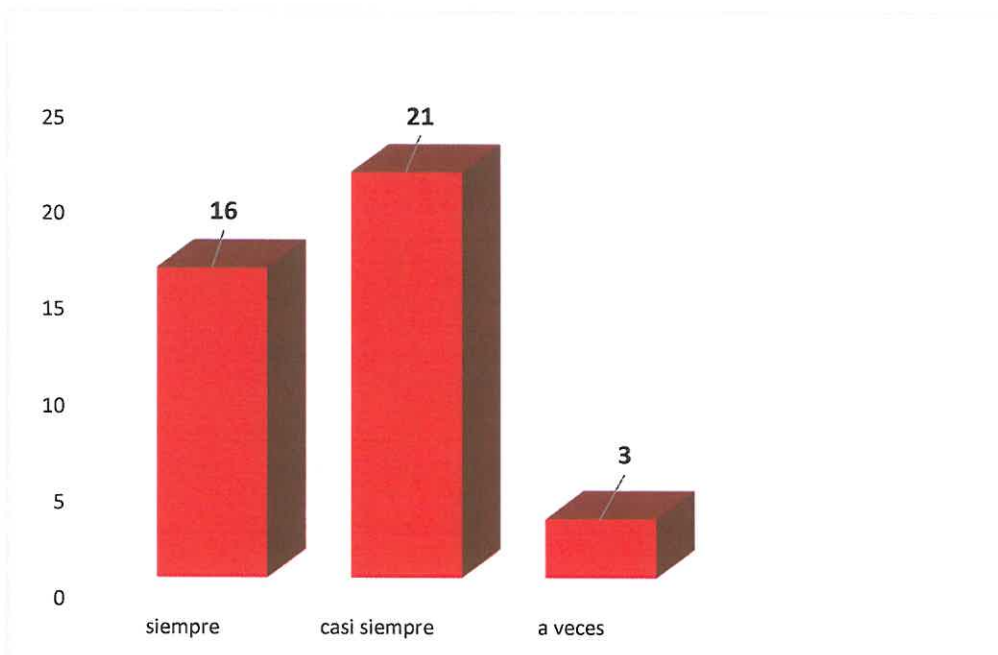
12.- ¿Se evalúa el desempeño de sus actividades laborales y las de sus compañeros de trabajo?



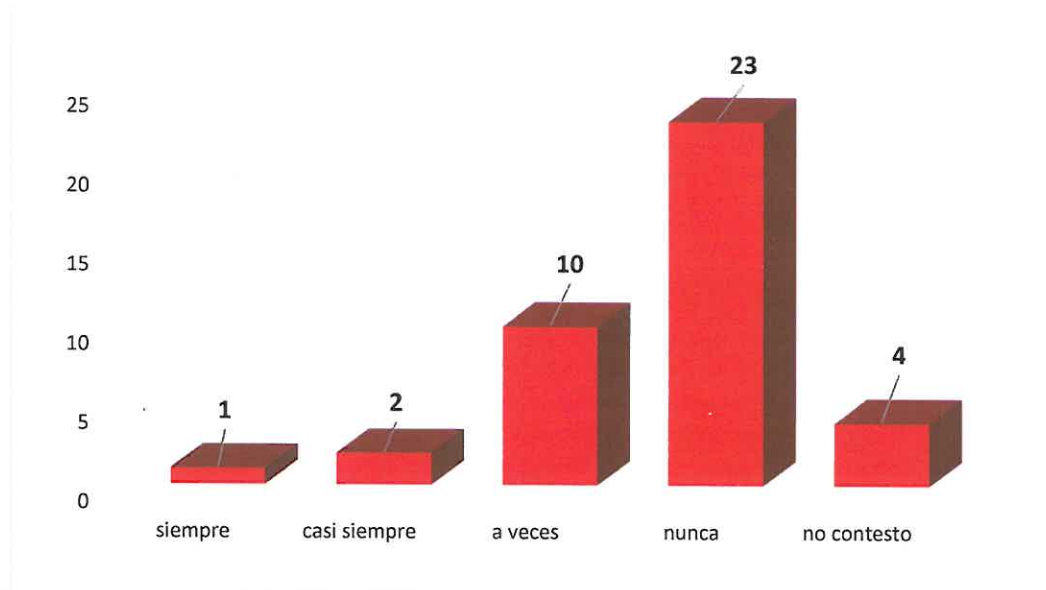
13.- ¿Se evalúa el desempeño de sus superiores?



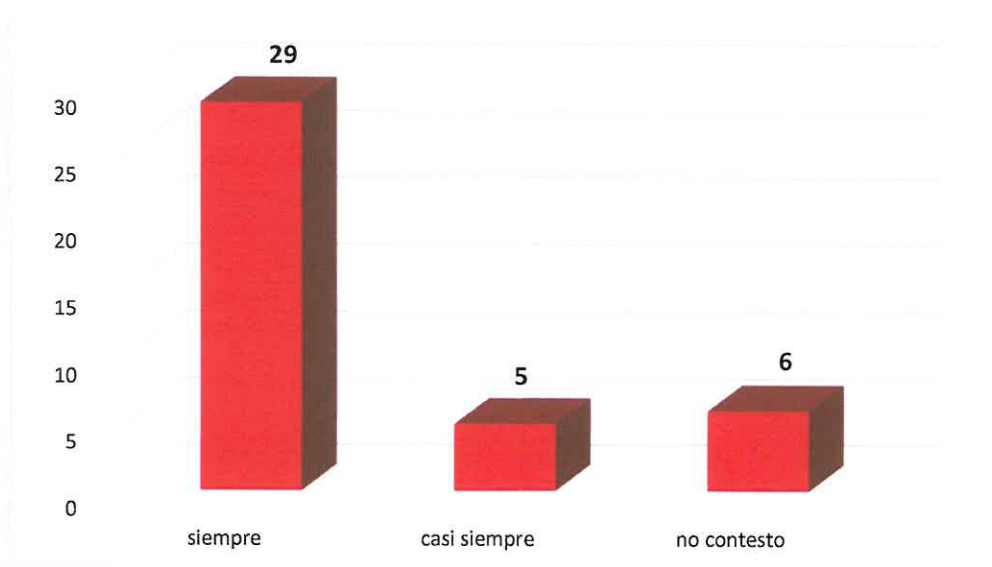
14.- ¿El personal que labora en el REPSS, cuenta con las aptitudes, conocimientos y experiencia necesarios para el desempeño de sus actividades laborales?



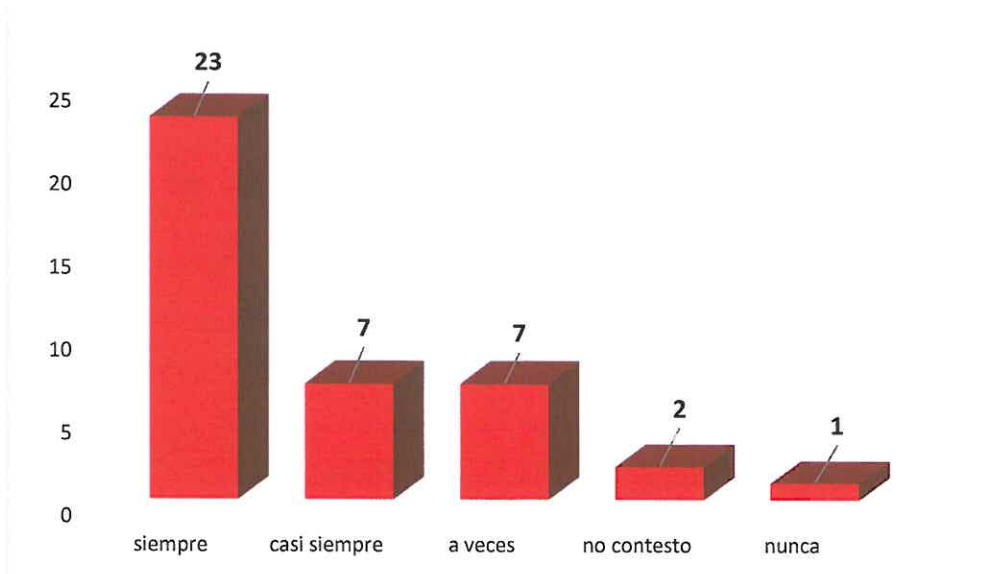
15.- ¿El personal que labora en el REPSS, involucra sus intereses personales o de otra índole con el desempeño de sus actividades?



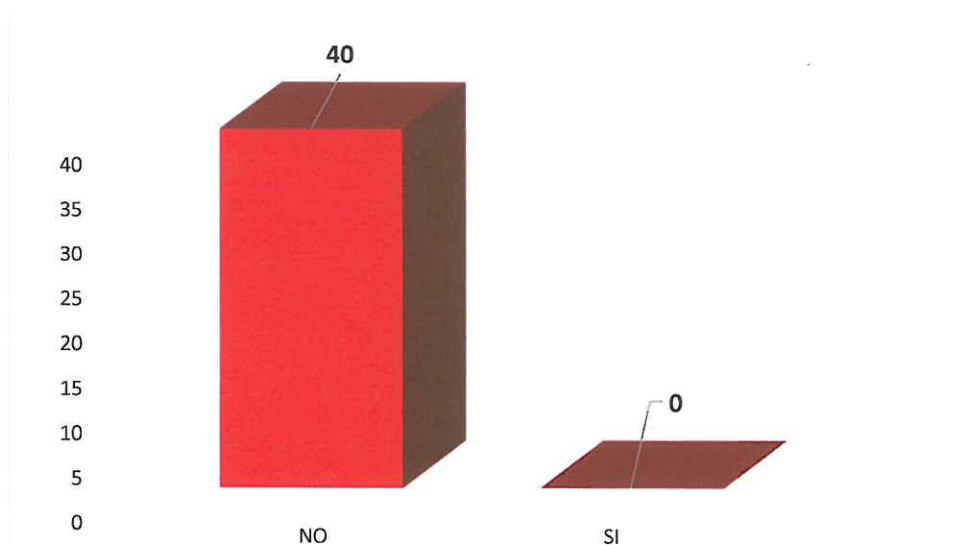
16.- ¿Los recursos asignados al REPSS se aplican de acuerdo con las disposiciones legales y las necesidades de la institución?



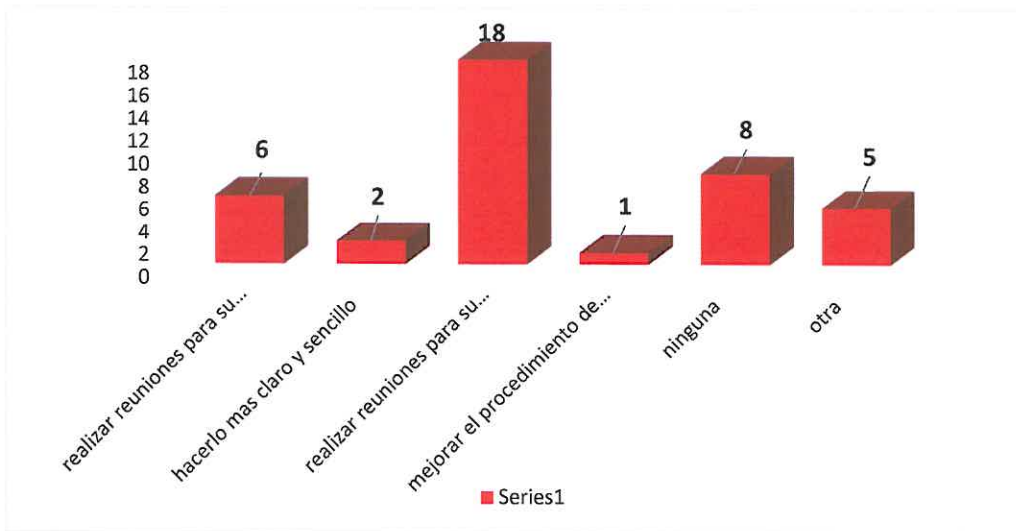
17.- ¿Su jefe inmediato y sus compañeros entienden las circunstancias externas o personales que pueden repercutir en el desempeño de sus actividades laborales?



18.- ¿Conoce si se ha presentado alguna queja por el incumplimiento al Código de Conducta?



19.- ¿Tiene usted alguna propuesta o sugerencia para mejorar el contenido del Código de Conducta?



Misión y visión, Régimen Estatal de Protección Social en Salud

MISIÓN

Garantizar una prestación de servicios de salud de manera integral, con oportunidad y calidad a la población beneficiaria del sistema de protección social en salud, respondiendo con eficiencia y oportunidad a las necesidades de salud de sus afiliados respetando la equidad de género, atención de grupos vulnerables y por edad, sexo y evento de vida.

VISIÓN

Que el Régimen de Protección Social en Salud, sea altamente reconocido por su eficacia y eficiencia en la administración de los recursos, mediante la presentación de servicios que se otorga a los afiliados del Seguro Popular con capacidad, calidad y seguridad, tutelando sus derechos y disminuyendo el impacto económico de sus beneficiarios por el gasto del bolsillo en su atención.

4. CUARTA NORMA GENERAL: INFORMAR Y COMUNICAR

Dar a conocer a todo el personal la situación y la gestión en que se encuentran, con la finalidad de mantenerlo informado de los objetivos logrados mediante el esfuerzo que realizan todos en conjunto y motivarlo a una actitud de colaboración

De conformidad a los Anexos II, V Y VIII de Acuerdo a la coordinación para la ejecución del sistema de Protección Social en Salud.

. CAPACITACIONES: Afiliación, Gestión y Administración. Cada una de estas áreas establece mecanismos tendientes a asegurar que la información generada cumpla con las disposiciones legales y administrativas aplicables.

REUNIÓN ESTATAL DE AFILIACIÓN Y OPERACIÓN

Lugar: Hotel San Sebastián

Fecha: 20 y 21 de septiembre del 2018

TEMAS:

- **incorporación al sistema**
- **procedimientos de afiliación**
- **documentación validada**
- **comprobante de no derechohabiente**
- **mujeres embarazadas**
- **constancia exp. incompletos**
- **extranjeros**
- **póliza de afiliación**
- **vigencia de derechos**
- **renovación no presencial**
- **cecasoeh (constancia de registro de solicitud de afiliación)**
- **digitalización**
- **afiliaciones colectivas**
- **supuestos de titular de núcleo familiar**
- **afiliación interestatal**
- **imagen institucional**
- **promoción y difusión**
- **suspensión de los beneficiarios**

REUNIÓN ESTATAL DE GESTIÓN



Gobierno del Estado de Sonora



El objetivo de este proceso es Supervisar, verificar y evaluar que la prestación de servicios por las unidades de salud prestadoras de Servicios en **CAUSES** se otorgue con calidad, capacidad y seguridad, con la existencia mínima de insumos necesarios para las acciones de prevención, detección oportuna y promoción de la salud, garantizando la oportunidad y continuidad de la atención a través de la red de servicios y que los servicios subrogados sean necesarios para el fortalecimiento de la misma.

El Modelo de Supervisión y Seguimiento Estatal de Servicios de Salud MOSESSE evalúa los siguientes criterios en base a dos cédulas de 1er y 2do nivel CAUSES a la red prestadora de servicios:

- I. ACREDITACION
- II. RED PRESTADORA DE SERVICIO
- III. EXPEDIENTE CLINICO
- IV. PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN
- V. ABASTO MEDICO
- VI. SURTIMIENTO DE RECETAS
- VII. CONOCIMIENTOS CAUSES
- VIII. ESQUEMA DE VACUNAS
- IX. PLANIFICACION FAMILIAR
- X. MEDICAMENTO MINIMO INDISPENSABLE

Se presentó un plan anual 2018 con una cronología de visitas a los centros de salud y hospitales en sus seis jurisdicciones sanitarias las cuales se pudieron visitar:

- 26 Centros de Salud
 - 10 CS Rurales
 - 16 CS Urbano
- 2 Hospitales
 - Hospital General de Agua Prieta
 - Hospital General de Cd. Obregon

En Materia de exclusión, se descartan aquellas unidades de Salud en localidades donde no este garantizada la seguridad del personal, como también se debe mencionar que los financiamientos no pudieron ejercerse por los altos costos para la movilización del personal, mantenimiento de vehículos para sus traslados.

Se recibió seguimiento de resultados por parte del Hospital General de Cd. Obregon (HGO), junto a sus evidencias para subsanación de algunos puntos los cuales sustentaron solo un 40.19%, emitiendo soluciones a dicha unidad para poder llegar al 100% y mejorar la calidad de atención a nuestros afiliados.

REUNIÓN ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN

ACTUALIZACIÓN ESTATAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL SEGURO POPULAR EN EL ESTADO DE SONOR, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES

[7 DE NOVIEMBRE DEL 2018]

BIENVENIDA: CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN POR LA ING. GLORIA YESSIKA CEREZO GARZA

De [13:00 PM] a [14:30 PM]

[7 DE NOVIEMBRE DEL 2018]

CAPACITACIÓN PARA LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DEL SEGURO POPULAR POR EL ÁRE DE SUBROGADOS

EXPOSITORA: LIC. DIANE NUÑEZ GRAY

De [14:30

PM] a [15:30 PM] - DIANE NUÑEZ GRAY

REQUISITOS Y LLENADO DE BITACORA PROVEEDORES

- FIRMAS
- SELLOS
- DATOS CORRECTOS
- HOJA GRAN TOTAL

De [15:30 PM] a [16:00 PM] - DIANE NUÑEZ GRAY
AL REPSS

ENVIO DE OFICIOS DE JURIDICCIONES

- FIRMAS
 - N° FACTURA
 - MONTO
-

- A CARGO DE

[16:00 PM] HORA PARA ALMORZAR

De [16:30 PM] a [17:00 PM] - DIANE NUÑEZ GRAY INFORMACION DE UNIDADES NO
ACREDITADAS
Y ESTATUS DE CONTRATOS PROVEEDORES

De [17:00 PM] a [17:40 PM] - DIANE NUÑEZ GRAY FACTURACIÓN

- WEB FACTURA
- LEYENDA NO DUPLICADO
- NUMERO DE CAUSE
- RETENCIONES/NO RETENCIONES
- NOTAS DE CREDITO

De [17:40 PM] a [17:50 PM] - DIANE NUÑEZ GRAY CULMINA LA CAPACITACIÓN POR EL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SUBBROGADOS

[8 DE NOVIEMBRE DEL 2018] CAPACITACIÓN PARA LOS COORDINADORES
ADMINISTRATIVOS DEL SEGURO POPULAR POR EL ÁRE DE RECURSOS HUMANOS

EXPOSITORAS: LIC.DE LOS REYES PERALTA LUZ CAROLINA, ING.LUGO RANGEL KAREM, ING.
ESCOBEDO SAUCEDA AURORA ITZAYANA

De [9:00 AM] a [18:00 PM] ACTUALIZACIÓN ESTATAL DE PROCESOS
ADMINISTRATIVOS DEL SEGURO POPULAR

EN EL ESTADO DE SONORA,
COORDINADORES ADMINISTRATIVOS
JURISDICCIONALES

[9:00 AM] POR LIC. CAROLINA DE LOS REYES

1. PROCESO DE RECLUTAMIENTO
2. FORMATO DE ALTAS DE NOMINA
3. RENUNCIAS VOLUNTARIAS

1.

[14:00 PM] HORA PARA ALMORZAR

[15:00] POR ING.KAREM LUGO RANGEL

1. CONTROL DE ASISTENCIA
2. VACACIONES
3. FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DE INCIDENCIA
4. PROCEDIMIENTO PARA CAPTURA DE HUELLA
5. CONSTANCIA LABORAL

[18:00 PM] CULMINA LA CAPACITACIÓN POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

[9 DE NOVIEMBRE DEL 2018] CAPACITACIÓN PARA LOS COORDINADORES ADMINISTRATIVOS DEL SEGURO POPULAR POR EL ÁRE DE RECURSOS HUMANOS

De [8:30 AM] a [10:30 PM]

ACTUALIZACIÓN DEL PROCESO DE VIATICOS Y /O GASTOS DE CAMINO DEL SEGURO POPULAR EN EL ESTADO DE SONORA, COORDINADORES ADMINISTRATIVOS JURISDICCIONALES

[9:00 AM] POR LIC. CECILIA VAZQUEZ BELTRAN

- 1.REQUISITOS Y SOLICITUD DEL VIATICO Y/O GASTO DE CAMINO
- 2.LLENADO DE FORMATOS DE LOS VIATICOS SOLICITADOS
- 3.COMPROBACION DE LOS VIATICOS Y/O GASTOS DE CAMINO

[10:30 PM] TERMINO DE LA ACTUALIZACION DE VIATICOS

Se presentan imágenes de las siguientes reuniones



REUNIÓN DE AFILIACIÓN Y OPERACIÓN



REUNIÓN DE GESTIÓN



REUNIÓN DE ADMINISTRACIÓN